



Presentación del convenio de colaboración entre el MAPA y el CSIC

## Luis Planas considera prioritario el asesoramiento científico para evaluar los objetivos alcanzados con la nueva PAC

Nota de prensa

- El MAPA y el CSIC han celebrado una jornada informativa en la que han presentado las actuaciones que acometerán en torno al Plan Estratégico para la PAC 2023-2027 en España
- El ministro ha asegurado que el trabajo de ambos organismos permitirá medir el impacto de la implementación del Plan y acometer modificaciones en el futuro si fueran necesarias

1 de marzo de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha considerado prioritario que las actuaciones y los objetivos que marca el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) sean analizados y evaluados con indicadores diseñados con criterios científicos.

Así lo ha expresado hoy durante la inauguración de la jornada de presentación del convenio entre su departamento y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), suscrito el pasado mes de noviembre y que, con un presupuesto de 1,8 millones de euros -que serán aportados al 50 % por ambos organismos-, se extenderá hasta 2025.

En él se enmarca, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de la plataforma de temática interdisciplinar PTI-Agriambio, en la que participan expertos de diferentes centros de investigación y de organismos adscritos al propio CSIC. Al frente de esta plataforma estarán Mario Díaz (MNCN), que coordinará los trabajos, Tomás García Azcárate (IEGD-CSIC) y José Luis Gabriel (INIA), investigadores de gran prestigio, ha resaltado el ministro, a los que ha agradecido su participación en el proyecto.

Luis Planas ha reconocido que la última reforma de la PAC ha sido una de las más significativas en sus más de 60 años de historia, con cambios importantes tanto para los Estados miembros como para los receptores de ayudas, y con





novedades importantes como los ecorregímenes, que demuestran que la ambición medioambiental y climática está al alcance de todos los agricultores y ganaderos.

Tras la entrada en vigor de la nueva PAC el pasado 1 de enero, ha considerado que ahora es más que necesario un asesoramiento científico de excelencia como el del CSIC, que permitirá medir el impacto de la implementación del Plan Estratégico (PEPAC).

En este sentido, ha detallado que la ya estrecha colaboración entre la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del ministerio -en calidad de Autoridad de Gestión del Plan Estratégico- y el CSIC permitirá un intercambio de información y la propuesta de medidas sobre la base del conocimiento. Ha añadido que será muy útil para evaluar y documentar adecuadamente los beneficios que se esperan de la aplicación de la PAC 2023-2027 en la agricultura y ganadería española, así como para diseñar futuras modificaciones del Plan Estratégico si son necesarias.

Luis Planas ha confirmado que el ministerio tendrá listo antes del próximo 1 de septiembre el Plan de Evaluación del PEPAC, que abarca las fases de planificación, ejecución y posterior de ejecución. Por ahora, el último borrador del plan se plantea por bloques de objetivos específicos: el económico, el medioambiental y climático, el rural, el del consumidor y el objetivo transversal. En él también se tiene en cuenta aspectos como la simplificación administrativa, el relevo generacional o la igualdad de género.

El convenio con el CSIC también prevé la planificación de muestreos, la validación de la recogida de datos, el diseño de indicadores ambientales o actividades de comunicación y formación.

El ministro, en su intervención, ha asegurado que la relación entre la ciencia y la actividad agraria ha existido siempre y que ahora es más necesaria que nunca para enfrentarse a desafíos como el de producir más con menos recursos, en un planeta con cada vez más población. Ha incidido en que la actual PAC, orientada hacia objetivos y resultados en vez de al simple cumplimiento de directrices, requiere un conjunto de indicadores comunes que permitan evaluar y supervisar los resultados de las políticas que se llevan a cabo.





Para Planas, la nueva PAC se ha fijado como objetivos preferentes el fomento de un sector agrario inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria y fortalezca el tejido socioeconómico de las zonas rurales, y en todo momento con una ambición medioambiental y climática acorde con los compromisos internacionales como los fijados en el Acuerdo de París o la Agenda 2030.

